



Ministerio de Hacienda  
Dirección General de Impuestos Internos

**REGISTRO DE AUDITORES AUTORIZADOS PARA EMITIR DICTAMEN  
SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTENIDAS EN  
LA LEY DE SERVICIOS INTERNACIONALES**

**F-460 V3**

A. IDENTIFICACION DEL AUDITOR																				
NIT							NRC			NUMERO DE INSCRIPCION CVPCPA										
01					-						-		02				03			

04	PRIMER APELLIDO/ DENOMINACION O RAZON SOCIAL					05	SEGUNDO APELLIDO O DE CASADA					06	NOMBRES				
----	--	--	--	--	--	----	------------------------------	--	--	--	--	----	---------	--	--	--	--

B. DIRECCION PARA RECIBIR NOTIFICACIONES																	
07	CALLE/AVENIDA					08	NUMERO			09	APTO./LOCAL						
10	COMPLEMENTO					11	COLONIA / BARRIO					USO EXCLUSIVO M DE H CODIGO GEOGRAFICO					
12	DEPARTAMENTO			13	MUNICIPIO			14	TELÉFONO		15	FAX / CORREO ELECTRONICO (E-MAIL)			16	DEPTO. MUNICIPIO	

C. DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL AUDITOR PERSONA JURIDICA																			
NIT							NRC			NUMERO INSCRIPCION CVPCPA		NUMERO DE AUTORIZACIÓN DGII.							
17					-						-		18		19		20		

21	PRIMER APELLIDO					22	SEGUNDO APELLIDO O DE CASADA					23	NOMBRES				
----	-----------------	--	--	--	--	----	------------------------------	--	--	--	--	----	---------	--	--	--	--

40	FECHA DE RECEPCION			41	UNIDAD RECEPTORA			Declaro bajo juramento que los datos contenidos en la presente solicitud son expresión fiel de la verdad, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente.											
42	DIA	MES	AÑO	43	CODIGO														
FIRMA Y SELLO DEL RECEPTOR AUTORIZADO							NOMBRE, FIRMA, Y SELLO DEL AUDITOR , REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO												

ORIGINAL: DGII  
DUPLICADO: AUDITOR

## INSTRUCCIONES PARA LLENADO DEL FORMULARIO F-460

### BASE LEGAL:

Artículos: 50, 51, 52 y 53 Reglamento Ley de Servicios Internacionales.

### INDICACIONES

#### SECCION "A". IDENTIFICACION DEL AUDITOR

Persona natural o jurídica: Número de Identificación Tributaria, Numero de Registro de Contribuyente, Número de inscripción en el Registro Profesional de Auditores del Consejo de Vigilancia de la Profesión de la Contaduría Pública y Auditoría (CVPCPA), nombre, denominación o razón social.

#### SECCION "B". DIRECCION PARA RECIBIR NOTIFICACIONES

Lugar para recibir notificaciones (del auditor), indicar exactamente la calle o avenida, número de la oficina o casa, colonia, barrio, ciudad, municipio, departamento y cualquier dato adicional que complemente la dirección; así como el número de teléfono, fax y correo electrónico, si existiere.

#### SECCION "C". DATOS GENERALES DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL AUDITOR (LA FIRMA AUDITORA)

Número de Identificación Tributaria, Número de Registro de Contribuyente, Número de inscripción en el Registro Profesional de Auditores del Consejo de Vigilancia de la Profesión de la Contaduría Pública y Auditoría (CVPCPA), Número de Autorización de la DGII, correspondiente al Representante Legal.

### DOCUMENTOS QUE SE DEBEN ADJUNTAR AL FORMULARIO

#### PERSONA NATURAL

- Fotocopia certificada del DUI (vigente y legible).
- Escrito solicitando la inscripción en el Registro de Auditores (autenticada si no se presenta personalmente).
- Constancia de estar inscrito en el Registro que lleva el CVPCPA para ejercer la función pública de auditoría (original o fotocopia certificada).
- Declaración jurada autenticada, en la que se haga mención de no estar inhabilitado para ejercer la función pública de auditoría, ni ser empleado del Ministerio de Hacienda o de la Corte de Cuentas de la Republica.
- En caso de no presentarse personalmente, autorización autenticada para la persona que realiza el trámite (la fecha de la autorización no debe ser superior a 15 días de emitida).
- Fotocopia certificada del DUI (vigente y legible), del autorizado.

#### PERSONA JURIDICA

- Escrito solicitando la inscripción en el Registro de Auditores, debe hacerse mención del número de inscripción del representante legal en el antedicho registro.
- Fotocopia certificada del DUI (vigente y legible), del Representante Legal, cuya personería debe constar en el Registro Único de Contribuyentes, de lo contrario deberá realizar previamente la actualización respectiva.
- Declaración jurada por el Representante Legal de que la persona jurídica a la que representa no está inhabilitada para ejercer la función pública de la auditoría, ni que existen socios o accionistas que sean empleados del Ministerio de Hacienda o de la Corte de Cuentas de la Republica.
- Constancia de estar inscrito en el Registro que lleva el CVPCPA para ejercer la función pública de auditoría.
- En caso de no presentarse personalmente, autorización autenticada para la persona que realiza el trámite (la fecha de la autorización no debe ser superior a 15 días de emitida).
- Fotocopia certificada del DUI (vigente y legible), del autorizado.
- Si el trámite se realiza por medio de apoderado, el poder (original y copia) debe establecer las facultades para actuar ante la administración tributaria (según Circular 03/2011).

### OFICINAS RECEPTORAS

- ❖ San Salvador, Centro de Servicios al Contribuyente (exbolera jardín), Avenida Alvarado y Diagonal Centroamérica.
- ❖ Centro Express Centro de Gobierno, 13 Calle Pte. y 3ª. Av. Nte. No. 207, San Salvador; Centro Express Soyapango, Urbanización Industrial San Pablo, Calle L-1 N° 15, Soyapango.
- ❖ Centro Express San Miguel, 6ª. Av. Nte., entre Calle Sirama y 2ª. Calle Ote. Centro Express Santa Ana, Carretera salida a Metapán Km. 67 contiguo Ctro. Penal de Apanteos.